COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION, DE DON LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS, PERSONAL A HONORARIOS.

DECRETO Nº 4440

CHILLÁN VIEJO, 22 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de fecha 21 de Agosto de 2014 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don **LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS RUT: 9.222.535-6,** para ir a la Ciudad de Concepción el día 22/08/2014.

DECRETO

1.- AUTORIZA: Cometido para Don **LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS**, RUT: 9.222.535-6, para ir a la ciudad de Concepción el día 22/08/2014, con el motivo de asistir a lanzamiento del XVIII Concurso de Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

2.- PÁGUESE: El 40% del día del viático el día 22/08/2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **03**, Asignación **001** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR OREN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/PAQ/LRM
DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad